

Málaga, 1 de julio de 2020

Estimadas familias:

Como sabéis, hoy ha dado comienzo el plazo de matriculación para el alumnado matriculado actualmente en nuestro centro que necesite matricularse en 4º de Ed. Secundaria.

El periodo de matriculación está comprendido entre el 1 y el 10 de julio de 2020, ambos inclusive.

Nos consta que la página de la Secretaría Virtual de los Centros Educativos del Portal Web de la Consejería de Educación y Deporte ha activado las opciones que necesitáis solo cuando ya ha comenzado el plazo.

A continuación podréis encontrar el enlace que os lleva directamente a la página que necesitáis para matricular a vuestros hijos/as:



Conforme a las Instrucciones de 26 de mayo de 2020, de la Dirección General de Planificación y Centros, sobre la matriculación del alumnado en Segundo Ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Ed. Especial, Ed. Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los Centros Docentes Públicos y Privados Concertados para el Curso Escolar 2020/2021, **la matrícula se formalizará, preferentemente, de forma telemática** a través del formulario habilitado en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos del Portal Web de la Consejería de Educación y Deporte. Los pasos a seguir son los siguientes:

1. Acceded a la Secretaría Virtual de los Centros Educativos del Portal Web de la Consejería de Educación y Deporte (pulsando el botón que os hemos indicado anteriormente).
2. Utilizad la clave iANDE para “autenticaros” (es la clave que habéis utilizado para acceder a los documentos del punto de recogida: boletín de calificaciones, consejo orientador, etc.).
3. Realizad los trámites requeridos en la Secretaría Virtual y completad el proceso.

Solo en aquellos casos en los que no sea posible formalizar la matrícula de forma telemática, se atenderá de forma presencial a las familias que hayan solicitado cita previa.

Para obtener cita previa, debe completarse el formulario siguiente:



En **4º de Educación Secundaria** vuestros hijos e hijas deben optar por cursar una asignatura de cada una de las siguientes parejas:

Biología y Geología / Economía
Física y Química / Latín
Educación Plástica Visual y Audiovisual / Tecnologías de la Información y la Comunicación
Segunda Lengua Extranjera: Francés / Música

Con frecuencia, se recomienda cursar Francés a aquellos alumnos y alumnas que hayan superado con éxito esta materia en el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria y para quienes, además, cursar esta materia no supone una dificultad para superar el resto de materias del currículum.



COLEGIO ACADEMIA SANTA TERESA CENTRO BILINGÜE



Cuando accedáis a la solicitud de matrícula de forma telemática, debéis asegurarnos de que habéis marcado **cuatro materias**, una asignatura de cada una de las parejas anteriores. Es preciso tener en cuenta que no pueden elegirse dos materias de la misma pareja, ya que se imparten simultáneamente.

Como sabéis, se ha realizado un proceso con vuestros hijos e hijas y con vosotros, sus familias, en el que la orientadora de Educación Secundaria Obligatoria, junto con las tutoras de vuestros hijos e hijas en el curso que acabamos de finalizar, han facilitado y acompañado la reflexión sobre la elección de las materias para el curso próximo. Si aún persiste alguna duda o interrogante en relación a este asunto, seguimos a vuestra disposición.

Muchas gracias, mucho ánimo y mucha salud.

Recibid un cordial saludo,

Equipo Directivo